



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE FONZ

13732

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Fonz, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2012, aprobó modificar provisionalmente las siguientes ordenanzas fiscales para el ejercicio de 2012:

- nº 11 de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fonz, a 01 de julio de 2012. El Alcalde, José T. Ferrer Perostes